

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día martes catorce de enero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social del primer nivel edificio Administrativo sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión el dictamen emitido, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria del Quorum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

4. Informe de los Últimos cinco expedientes turnados a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de la y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a la y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

En cuanto al punto número cuatro de orden del día, se informa los ultimo cinco expedientes turnados a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la misma, solicita al Secretario Técnico de Lectura de los siguientes expedientes: **Expediente Número 63**, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo, y se adiciona la fracción VII del artículo 384 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional; en uso de la Voz del Diputado Ángel Domínguez Escobar y del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar se acordó en que la Iniciativa presenta por la Diputada se en el sentido de Archivarlo, toda vez que el Congreso del Estado no reforma los Reglamento de Poder Ejecutivo; **Expediente Número 64**, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 30 de la Ley estatal de Derechos de Oaxaca, presentada por la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional, en cual nos corresponde como comisión segundo turno y en Comisiones Unidas con Comisión Permanente de Hacienda, ellos determinaran el sentido de la Iniciativa; **Expediente Número 65**, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 87 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentado por el Dip. Timoteo Vásquez Cruz, Integrante del Partido MORENA, se acordó pedir



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

opinión a la Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca; **Expediente Número 66**, Exhorta al Titular del Centro de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en el Estado, para que refuercen las medidas de Seguridad vial en las carreteras que forman parte del Estado de Oaxaca, implementando principalmente acciones encaminadas a la construcción de rampas de emergencia para frenado en carreteras, presentada por la Dip. Hilda Graciela Pérez Luis, Integrante del Partido MORENA, en cual va turnado en segundo turno en Comisiones Unidas con Comisión Permanente de infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, ellos determinaran el sentido del Exhorto; **Expediente Número 67**; Exhorta respetuosamente al Director General de la Policía Vial Estatal, de la Secretaria de Seguridad Pública, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata ordene a quien corresponda capacite a la Policía Vial Estatal a su mando, respecto a las reformas a la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, que se efectuaron mediante Decreto número 833, aprobado por esta Legislatura con fecha 14 de octubre de 2019, presentado por el Dip. Timoteo Vásquez Cruz, Integrante del Partido MORENA, se acuerda para dictaminarlo en positivo. -----

Como siguiente punto número cinco del orden del día Asuntos Generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a la y los diputados integrantes si desean agregar algún asunto general, a lo que se manifiestan no tener ninguno, en lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz recordándole nuevamente que el día jueves 16 de enero del año dos mil veinte, se tendrá una reunión la Licenciada Mariana Erandi Nassar Pineyro de la Secretaria Movilidad del estado de Oaxaca, para asuntos relacionados con la Movilidad del Estado, sin más por comentar se continua con el último punto del orden del día. -----

Finalmente, con el punto número seis a la Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día catorce de enero del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-



LXIV
LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

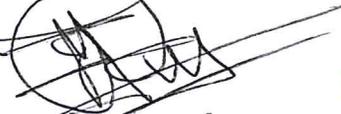
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes**


DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA


**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.**
INTEGRANTE


**DIPUTADA AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO.**
INTEGRANTE


**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.**
INTEGRANTE


**DIPUTADO MAURO CRUZ
SÁNCHEZ.**
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.